



Organización Latinoamericana de Energía
Latin American Energy Organization
Organisation Latino-américaine d'Énergie
Organização Latino-Americana de Energia

MARCO INSTITUCIONAL Y REGULATORIO

ALEXANDRA ARIAS

Coordinadora Electricidad

JORNADA POR EL SECTOR ELECTRICO

08 Abril, 2015

Santo Domingo, REPUBLICA DOMINICANA



OLADE se crea el 2 de noviembre de 1973 con la suscripción del Convenio de Lima, instrumento constitutivo de la Organización, ratificado por 27 países de América Latina y el Caribe y un País Participante, Argelia.

olade

Organización Latinoamericana de Energía
Latin American Energy Organization
Organisation Latino-américaine d'Énergie
Organização Latino-Americana de Energia

MISSION: Contribuir a la integración, al desarrollo sostenible y la seguridad energética de la región, asesorando e impulsando la cooperación y la coordinación entre sus Países Miembros.

VISION: OLADE es la Organización política y de apoyo técnico, mediante la cual sus Estados Miembros realizan esfuerzos comunes, para la integración energética regional y subregional.



CONTENIDO

- GENERALIDADES DEL SECTOR ELECTRICO
 - Actividades básicas
- MARCOS REGULATORIOS
 - Conceptos básicos
 - Línea histórica
 - Posibles modelos de regulación
 - Regulación optima?
- MARCO INSTITUCIONAL
 - Estructura para nuevos modelos regulatorios
- CONCLUSIONES

Generalidades Sector Eléctrico

PARTICULARIDADES

- La electricidad constituye un servicio de interés económico general, pues la actividad económica y humana no puede entenderse hoy en día sin su existencia
- Equilibrio entre oferta y la demanda se debe dar en tiempo real (electricidad no se almacena)  Operador centralizado
- Actores se encuentran interconectados físicamente (transmisión/distribución)  cualquier decisión de uno afecta al otro
- Flujos de electricidad siguen leyes de la física, no se puede direccionar la electricidad
- Equilibrio de la oferta y la demanda debe darse con estándares de calidad pre-definidos

Generalidades Sector Eléctrico

Actividades Básicas

- Generación



- Transporte (transmisión)



- Distribución



- Comercialización



REGULACION

Conceptos básicos

- **Regulación:** sistema que permite a un gobierno formalizar e institucionalizar sus compromisos de proteger a consumidores e inversionistas en un determinado sector
- **Objetivo de la regulación:** armonizar con equidad dos intereses contrapuestos:
 - ✓ Empresa que espera beneficios por su actividad
 - ✓ Usuario, que quiere un servicio de calidad, barato y seguro
- **Justificación:** En ausencia o debilidad de mercado se requiere de una regulación mas intensa que ordene la inexistencia de libre competencia
- **Orientación:** garantizar el suministro del servicio, establecer nivel adecuado calidad-precio según grado de desarrollo y prioridades

LINEA HISTORICA

Intervención del estado

- **Estado de bienestar (S XIX)**
 - ✓ Produce y promueve obras y servicios
 - ✓ Concesiona actividades (dirige gestionar, ultimo responsable)
- **Estado productor (primer tercio S XIX)**
 - ✓ Vencen plazos de concesiones, crisis en empresas concesionarias
 - ✓ Estado toma actividades concesionadas
 - ✓ Estado rol activo en el suministro eléctrico
 - ✓ Después II GM inicia proceso de nacionalización, empresas publicas:
 - Productoras de bienes y servicios (monopolio estatal)
 - De servicio publico donde gob decisiones (inversiones, producción, fijación de tarifas, prestación y extensión del servicio)

Modelos de configuración sector eléctrico

- Estado Regulador (finales S XX)
 - ✓ Privatizaciones
 - ✓ Regulación es una necesidad

Nuevos marcos regulatorios

Premisa

- Es factible crear un mercado de energía eléctrica que funcione en forma competitiva
- Sector eléctrico se privatiza acompañado de un Marco Regulatorio:
 - ✓ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile , Colombia , Ecuador y Perú
 - ✓ Uruguay y Venezuela con un nivel menor de privatización
 - ✓ CA y Republica Dominicana a partir de 1996 aprueban marcos regulatorios

REGULACION  se adapta a la realidad de cada país

Nuevos marcos regulatorios

- Se pasa de una estructura monopólica a una industria segmentada en condiciones de competencia efectiva en generación y venta de energía
- Actividades de transmisión y distribución monopolios naturales que requieren regulación
- Modelo de mercado mayorista, se negocia la electricidad (energía y potencia)
 - ✓ Se compete por precio y no por costo
 - ✓ Despacho se basa en precios ofrecidos por el oferente a través de licitaciones
 - ✓ Mercado abierto a todos los participantes: generadores, transmisores, distribuidores, comercializadores y los consumidores finales tienen la posibilidad de elegir con quien contratar la electricidad

Nuevos marcos regulatorios

Premisa

- Es factible crear un mercado de energía eléctrica que funcione en forma competitiva
- Sector eléctrico se privatiza acompañado de un Marco Regulatorio:
 - ✓ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile , Colombia , Ecuador y Perú
 - ✓ Uruguay y Venezuela con un nivel menor de privatización
 - ✓ CA y Republica Dominicana a partir de 1996 aprueban marcos regulatorios

REGULACION  se adapta a la realidad de cada país

Posibles Modelos de regulación

- **ACTIVIDAD REGLAMENTADA:**
 - ✓ Regulada por el Estado (precios)
 - ✓ Gobierno regula desde afuera por su trascendencia económica y social
 - ✓ Forma de participación “Acto Administrativo”
 - ✓ Ejemplos:
 - Colombia
 - El Salvador
 - Guatemala (parcialmente)

Posibles Modelos de regulación

- **SERVICIO PUBLICO (GESTIONADO POR PRIVADOS)**
 - ✓ Estado titular del servicio, concede la gestión a privados
 - ✓ Gobierno regula y asume dirección y control interno del servicio
 - ✓ Forma de participación “Contrato de Concesión”
 - ✓ Ejemplos con variantes:
 - Argentina
 - **Bolivia**
 - Brasil
 - Chile
 - **Ecuador**
 - **Venezuela**

Proceso de nacionalización

Posibles Modelos de regulación

- **NACIONALIZACION**

- ✓ Traspaso de empresas privadas a públicas
- ✓ Estado regula y es dueño de las empresas
- ✓ Ejemplos de países que mantuvieron nacionalización
 - Honduras
 - Costa Rica
 - Paraguay
 - México
- ✓ Ejemplos de países que retornaron a nacionalización
 - Ecuador
 - Venezuela
 - Bolivia

Modelos en AL

- **Uso de modelo europeo**
- **Estado de situación**
 - ✓ Estado Prestador del Servicio
 - Costa Rica
 - Honduras
 - Paraguay
 - México
 - ✓ Tiene Marco Regulatorio sin transferir el servicio al sector privado
 - Ecuador
 - Venezuela
 - Bolivia
 - Nicaragua

Modelos en AL

- ✓ Tiene Marco Regulatorio con transferencia total o parcial del servicio al sector privado
 - Argentina
 - Bolivia
 - Brasil
 - Chile
 - Colombia
 - Panamá
 - Perú

REGULACION OPTIMA ?????

- **Todos los modelos tienen ventajas y desventajas**
- Aspectos fundamentales
 - ✓ Garantizar el servicio eléctrico, presente y futuro
 - ✓ Establecer niveles adecuados “calidad-precio, de acuerdo al desarrollo y prioridades de la sociedad
- Características buena regulación
 - ✓ Promueve competencia
 - ✓ Protege derechos de los usuarios (seguridad, precio y calidad)
 - ✓ Beneficios del mercado:
 - Definen pauta comportamiento
 - Política sectorial clara
 - Normas de seguridad y calidad
 - Gestión eficiente de las empresas
 - Incentivos a inversión privada

REGULACION OPTIMA ?????

- **Todos los modelos tienen ventajas y desventajas**
- Aspectos fundamentales
 - ✓ Garantizar el servicio eléctrico, presente y futuro
 - ✓ Establecer niveles adecuados “calidad-precio, de acuerdo al desarrollo y prioridades de la sociedad
- Características buena regulación
 - ✓ Promueve competencia
 - ✓ Protege derechos de los usuarios (seguridad, precio y calidad)
 - ✓ Beneficios del mercado:
 - Definen pauta comportamiento
 - Política sectorial clara
 - Normas de seguridad y calidad
 - Gestión eficiente de las empresas
 - Incentivos a inversión privada

MARCO INSTITUCIONAL

- **Antecedentes**

- ALC estructuras eléctricas monopólicas (estado) y verticalmente integradas

- Nuevos Marcos Regulatorios

- ✓ Nueva Estructura institucional

- Poder Legislativo (aprueba leyes)
 - Poder Ejecutivo (Aplica y ejecuta)
 - Poder Judicial (resuelve conflictos)

- ✓ Estructura modelo sector eléctrico

- Presidencia
 - Ministerio
 - Secretaria Energía
 - Dirección de Electricidad

MARCO INSTITUCIONAL

- ✓ Estructura modelo sector eléctrico
 - Entes Reguladores (aplica normativa) entidades publicas con independencia
 - Secretarias de Medio Ambiente (normativa ambiental)

CONCLUSIONES

- No hay modelos que domine a los otros:
 - ✓ Países de ALC aplican Marcos Regulatorios e institucionales de acuerdo a sus realidades
 - ✓ Modelos se agotan
- Algunos elementos clave a tomar en cuenta:
 - ✓ Marco regulatorio e institucional debe ser claro, transparente y predecible y que brinde seguridad jurídica a inversionistas
 - ✓ Se hace indispensable la separación de las actividades del sector para introducir competencia:
 - Contable
 - De gestión
 - Opertiva
 - De propiedad



Organización Latinoamericana de Energía
Latin American Energy Organization
Organisation Latino-américaine d'Énergie
Organização Latino-Americana de Energia

América del Sur

Argentina
Brasil
Bolivia
Chile
Colombia
Ecuador
Paraguay
Perú
Uruguay
Venezuela

América Central y México

Belice
Costa Rica
El Salvador
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá
México

Caribe

Barbados
Cuba
Grenada
Guyana
Haití
Jamaica
Trinidad y Tobago
República Dominicana
Suriname

País Participante

Argelia